



Municipalidad de San Lorenzo

RUC N°:

Expediente N°: 7347/2022

San Lorenzo, Jueves, 25 de Agosto de 2022

**Señor Intendente Municipal
LIC. FELIPE S. SALOMON CASOLA**

E. S. D.

El que suscribe: **JUNTA MUNICIPAL**

con Ced. Id. N°: **10.110** con RUC N°: _____

Nacionalidad: **Paraguaya**

Domiciliado en: **ESPAÑA E/ SAN LORENZO**

de la Localidad de: **Sin Especificar**

Telefono: **021570000**

Correo Electrónico: _____

Recurrente: **Junta Municipal** con Ced. Id. N°: **10.110**

Motivo: RESOL. JUNTA MUNICIPAL S.L

Que viene por la presente a solicitar:

RESOL. N° 398/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2022 , PARA LA READECUACION DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO ID N° 412.622 , A LA EMPRESA : RODRIGUEZ HNOS . S.R.L. RUC N° 80023123 - 6 , REPRESENTANTE LEGAL : SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ .- .=

Requisitos

Presento?

Firma del Solicitante



Municipalidad de San Lorenzo

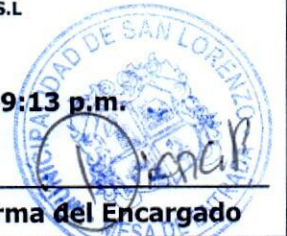
Contraseña - RMC: 10110
Mesa de Entrada

Expediente N°: 7347/2022

Recurrente: **JUNTA MUNICIPAL**

Solicita: Motivo: RESOL. JUNTA MUNICIPAL S.L

Fecha/Hora: 25/08/2022 12:49:13 p.m.



Firma del Encargado

dilopez

RESOLUCIÓN N°: 398/2022 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO BARRA DOS MIL VEINTIDOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, PARA LA "READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 412.622, A LA EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. RUC N° 80023123-6, REPRESENTANTE LEGAL: SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ.-----

-1/2-

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 685/2022, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, para la "READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 412.622**, con las siguientes documentaciones:

- 1 (una) oferta original de la Empresa: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L
- Acta de apertura de sobres (copia)
- Informe de Evaluación y Cuadro Comparativo de Ofertas (copia)
- Resolución de Adjudicación (copia)

CONSIDERANDO:

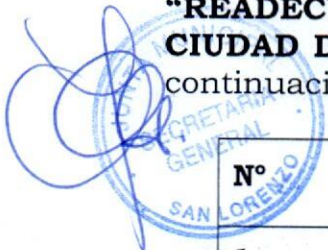
Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.-----

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".-----

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 1399/2022 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, para la "READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 412.622**, se presentó 1 oferta detallada a continuación, según Acta de Apertura.

N°	OFERENTE	RUC	Monto Ofertado
1	RODRIGUEZ HNOS. S.R.L	80023123-6	Gs. 1.851.624.066.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la ADJUDICACION del presente llamado, a la Empresa RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.-----



RESOLUCIÓN N°: 398/2022 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO BARRA DOS MIL VEINTIDOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, PARA LA "READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 412.622, A LA EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. RUC N° 80023123-6, REPRESENTANTE LEGAL: SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ.-----

-2/4-

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 51/2022 recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.-----

Que, el Dictamen N° 235/2022 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, fue aprobado por la Plenaria.-----

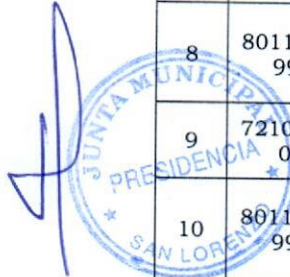
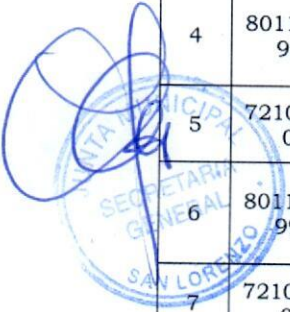
POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, para la "READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 412.622, A LA EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. RUC N° 80023123-6, REPRESENTANTE LEGAL: SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ, *conforme al siguiente cuadro:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102201-007	CONTROLADOR ELECTRONICO DE TRANSITO CON GPS	Unidad	UNIDAD	20	51.368.142	1.027.362.840
2	80111613-9999	Mano de Obra para Instalación de controlador electrónico con GPS	Unidad	UNIDAD	20	1.818.300	36.366.000
3	72102201-007	OPTICAS LED DE ALTA LUMINOSIDAD X 300MM DE COLOR ROJO	Unidad	UNIDAD	20	2.266.449	45.328.980
4	80111613-9999	Mano de Obra para colocación Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color rojo	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
5	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color amarillo	Unidad	UNIDAD	10	1.963.599	19.635.990
6	80111613-9999	Mano de Obra para Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color amarillo	Unidad	UNIDAD	10	42.123	421.230
7	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color verde	Unidad	UNIDAD	10	2.280.560	22.805.600
8	80111613-9999	Mano de Obra para la colocación de Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color verde	Unidad	UNIDAD	10	42.123	421.230
9	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color rojo	Unidad	UNIDAD	100	1.731.285	173.128.500
10	80111613-9999	Mano de Obra para la colocación Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color rojo	Unidad	UNIDAD	100	42.123	4.212.300



RESOLUCIÓN N°: 398/2022 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO BARRA DOS MIL VEINTIDOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, PARA LA “READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO” ID N° 412.622, A LA EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. RUC N° 80023123-6, REPRESENTANTE LEGAL: SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ.-----

-3/4-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
11	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color amarillo	Unidad	UNIDAD	100	1.731.285	173.128.500
12	80111613-9999	Mano de Obra para la colocación de Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color amarillo	Unidad	UNIDAD	100	42.123	4.212.300
13	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color verde	Unidad	UNIDAD	100	1.915.239	191.523.900
14	80111613-9999	Mano de Obra para la colocación de las Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color verde	Unidad	UNIDAD	100	42.123	4.212.300
15	72102201-007	Viseras para Cabezales de 200mm	Unidad	UNIDAD	130	54.639	7.103.070
16	80111613-9999	Mano de Obra por colocación de viseras en cabezales	Unidad	UNIDAD	130	42.123	5.475.990
17	72102201-007	Viseras para Cabezales de 300mm	Unidad	UNIDAD	20	121.421	2.428.420
18	80111613-9999	Mano de Obra por colocación de viseras en cabezales	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
19	72102201-007	Soportes para Cabezales semafóricos	Unidad	UNIDAD	40	1.746.026	69.841.040
20	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de soportes simples	Unidad	UNIDAD	40	42.123	1.684.920
21	72102201-007	Cables Conductores eléctricos tipo taller 4x1mm ²	Unidad	UNIDAD	25	615.634	15.390.850
22	80111613-9999	Mano de Obra para la instalación de Cables Conductores eléctricos tipo taller 4x1mm ²	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
23	72102201-007	Cables Conductores eléctricos tipo taller 2x2mm ²	Unidad	UNIDAD	5	626.264	3.131.320
24	80111613-9999	Mano de Obra para la instalación de Cables Conductores eléctricos tipo taller 2x2mm ²	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
25	72102201-007	Cable Multifilar de 2mm para puesta a tierra	Unidad	UNIDAD	1	223.286	223.286
26	80111613-9999	Mano de Obra para la instalación de Cable Multifilar de 2mm para puesta a tierra	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
27	72102201-007	Jabalina de bronce 1,5m de largo	Unidad	UNIDAD	20	50.366	1.007.320
28	80111613-9999	Mano de Obra para colocación de Jabalina de bronce 1,5m de largo	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
29	72102201-007	Juego de placas de contraste 3x200mm	Unidad	UNIDAD	80	333.111	26.648.880
30	80111613-9999	Mano de Obra para colocación de Juego de placas de contraste 3x200mm	Unidad	UNIDAD	80	42.123	3.369.840



RESOLUCIÓN N°: 398/2022 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO BARRA DOS MIL VEINTIDOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, PARA LA "READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 412.622, A LA EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. RUC N° 80023123-6, REPRESENTANTE LEGAL: SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ.-----

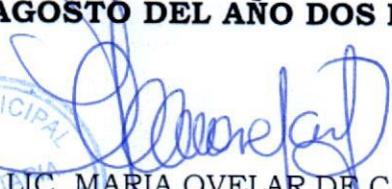
-3/4-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
31	72102201-007	Juego de placas de contraste 2x200mm	Unidad	UNIDAD	10	266.490	2.664.900
32	80111613-9999	Mano de Obra para colocación de Juego de placas de contraste 2x200mm	Unidad	UNIDAD	10	42.123	421.230
33	72102201-007	Juego de placas de contraste 1x300+2x200mm	Unidad	UNIDAD	10	399.734	3.997.340
34	80111613-9999	Mano de Obra para colocación de Juego de placas de contraste 1x300+2x200mm	Unidad	UNIDAD	10	42.123	421.230
						Precio Total	1.851.624.066

Precio Total de adjudicación: Gs. 1.851.624.066 (Son Guaraníes un mil ochocientos cincuenta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil sesenta y seis) VA incluido.

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----


LIC. MARÍA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VENTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----



ABC SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal



**DICTAMEN N°: 235/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA**

San Lorenzo, 24 de agosto de 2022.

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 685/2022, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, para la "READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 412.622**, con las siguientes documentaciones:

- 1 (una) oferta original de la Empresa: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L
- Acta de apertura de sobres (copia)
- Informe de Evaluación y Cuadro Comparativo de Ofertas (copia)
- Resolución de Adjudicación (copia)

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 1399/2022 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, para la "READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 412.622**, se presentó 1 oferta detallada a continuación, según Acta de Apertura.

N°	OFERENTE	RUC	Monto Ofertado
1	RODRIGUEZ HNOS. S.R.L	80023123-6	Gs. 1.851.624.066.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la ADJUDICACION del presente llamado, a la Empresa RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N°..... recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.

APROBADO
FECHA 24 / 08 / 2022



**DICTAMEN N°: 235/2022
 COMISIÓN ASESORA DE
 HACIENDA**

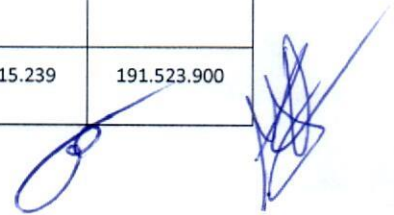
**POR TANTO
LA COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA**

D I C T A M I N A

Primero:

RECOMENDARLA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LALICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2022, para la “READECUACIÓN DE CRUCE SEMAFORICO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO” ID N° 412.622, A LA EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. RUC N° 80023123-6, REPRESENTANTE LEGAL: SR. CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102201-007	CONTROLADOR ELECTRONICO DE TRANSITO CON GPS	Unidad	UNIDAD	20	51.368.142	1.027.362.840
2	80111613-9999	Mano de Obra para Instalación de controlador electrónico con GPS	Unidad	UNIDAD	20	1.818.300	36.366.000
3	72102201-007	OPTICAS LED DE ALTA LUMINOSIDAD X 300MM DE COLOR ROJO	Unidad	UNIDAD	20	2.266.449	45.328.980
4	80111613-9999	Mano de Obra para colocación Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color rojo	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
5	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color amarillo	Unidad	UNIDAD	10	1.963.599	19.635.990
6	80111613-9999	Mano de Obra para Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color amarillo	Unidad	UNIDAD	10	42.123	421.230
7	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color verde	Unidad	UNIDAD	10	2.280.560	22.805.600
8	80111613-9999	Mano de Obra para la colocación de Ópticas LED de alta luminosidad x 300 mm de color verde	Unidad	UNIDAD	10	42.123	421.230
9	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color rojo	Unidad	UNIDAD	100	1.731.285	173.128.500
10	80111613-9999	Mano de Obra para la colocación Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color rojo	Unidad	UNIDAD	100	42.123	4.212.300
11	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color amarillo	Unidad	UNIDAD	100	1.731.285	173.128.500
12	80111613-9999	Mano de Obra para la colocación de Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color amarillo	Unidad	UNIDAD	100	42.123	4.212.300
13	72102201-007	Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color verde	Unidad	UNIDAD	100	1.915.239	191.523.900





DICTAMEN N°: 235/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
14	80111613-9999	Mano de Obra para la colocación de las Ópticas LED de alta luminosidad x 200 de color verde	Unidad	UNIDAD	100	42.123	4.212.300
15	72102201-007	Viseras para Cabezales de 200mm	Unidad	UNIDAD	130	54.639	7.103.070
16	80111613-9999	Mano de Obra por colocación de viseras en cabezales	Unidad	UNIDAD	130	42.123	5.475.990
17	72102201-007	Viseras para Cabezales de 300mm	Unidad	UNIDAD	20	121.421	2.428.420
18	80111613-9999	Mano de Obra por colocación de viseras en cabezales	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
19	72102201-007	Soportes para Cabezales semafóricos	Unidad	UNIDAD	40	1.746.026	69.841.040
20	80111613-9999	Mano de Obra por instalación de soportes simples	Unidad	UNIDAD	40	42.123	1.684.920
21	72102201-007	Cables Conductores eléctricos tipo taller 4x1mm ²	Unidad	UNIDAD	25	615.634	15.390.850
22	80111613-9999	Mano de Obra para la instalación de Cables Conductores eléctricos tipo taller 4x1mm ²	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
23	72102201-007	Cables Conductores eléctricos tipo taller 2x2mm ²	Unidad	UNIDAD	5	626.264	3.131.320
24	80111613-9999	Mano de Obra para la instalación de Cables Conductores eléctricos tipo taller 2x2mm ²	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
25	72102201-007	Cable Multifilar de 2mm para puesta a tierra	Unidad	UNIDAD	1	223.286	223.286
26	80111613-9999	Mano de Obra para la instalación de Cable Multifilar de 2mm para puesta a tierra	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
27	72102201-007	Jabalina de bronce 1,5m de largo	Unidad	UNIDAD	20	50.366	1.007.320
28	80111613-9999	Mano de Obra para colocación de Jabalina de bronce 1,5m de largo	Unidad	UNIDAD	20	42.123	842.460
29	72102201-007	Juego de placas de contraste 3x200mm	Unidad	UNIDAD	80	333.111	26.648.880
30	80111613-9999	Mano de Obra para colocación de Juego de placas de contraste 3x200mm	Unidad	UNIDAD	80	42.123	3.369.840
31	72102201-007	Juego de placas de contraste 2x200mm	Unidad	UNIDAD	10	266.490	2.664.900
32	80111613-9999	Mano de Obra para colocación de Juego de placas de contraste 2x200mm	Unidad	UNIDAD	10	42.123	421.230



Junta Municipal
Ciudad de San Lorenzo

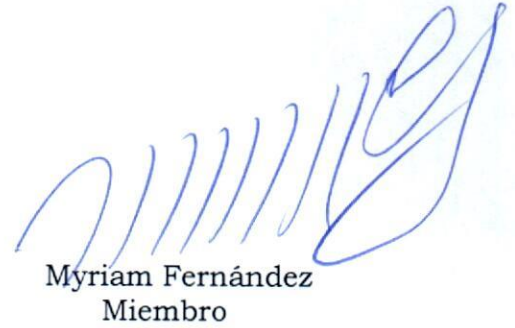
**DICTAMEN N°: 235/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
33	72102201-007	Juego de placas de contraste 1x300+2x200mm	Unidad	UNIDAD	10	399.734	3.997.340
34	80111613-9999	Mano de Obra para colocación de Juego de placas de contraste 1x300+2x200mm	Unidad	UNIDAD	10	42.123	421.230
						Precio Total	1.851.624.066

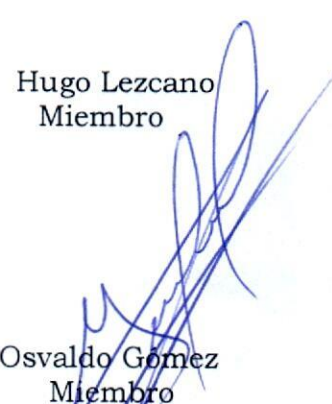
Precio Total de adjudicación: Gs. 1.851.624.066 (Son Guaraníes un mil ochocientos cincuenta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil sesenta y seis) VA incluido.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER DE LA PLENARIA.


Isaac Rojas
Miembro


Myriam Fernández
Miembro

Luz Bella González
Miembro


Hugo Lezcano
Miembro

Nicolás Verón
Miembro


Osvaldo Gómez
Miembro


Derlis Acuña
Presidente